



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BRIONGOS DE CERVERA

Aprobación del pliego de condiciones que ha de regir el aprovechamiento demanial de la «Finca Los Llanos» en Briongos de Cervera para el cultivo de trufa

Por acuerdo del Pleno de esta Junta Vecinal de fecha 23 de diciembre de 2014, ha sido aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la contratación que se cita mediante procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria y forma de subasta, exponiéndose al público por plazo de veinte días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, al objeto de que puedan practicarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Lugar de exposición: Oficinas municipales del Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera, los días de apertura de Secretaría, en horario de 9 a 14 horas.

En Briongos de Cervera, a 23 de diciembre de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Tomás Camarero Arribas